

Calendario de vigilancia:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Iniciar la vigilancia al inicio de la primavera, con especial atención a partir de la aparición de la hoja bandera

Medidas preventivas:

- Laboreo en otoño para reducir la población de larvas invernantes.
- Adelanto de la fecha de siembra y/o uso de variedades precoces, para facilitar el escape de la floración e inicio de la formación de granos a los momentos en que los trips alcancen sus máximos poblacionales.
- Evitar excesos en la fertilización nitrogenada.
- Rotación con cultivos no huésped.

Uso de productos fitosanitarios:

- Vigilancia:** Revisar cuidadosamente cada espiga, separando las glumas y granos en formación. Puede ayudar sacudir vigorosamente las espigas sobre una superficie blanca.
- Umbral de tratamiento:** El momento adecuado de intervención abarca desde el estado de zurrón hasta el inicio de la formación del grano, considerando el posible tratamiento cuando, en este periodo, se cuenten al menos 15-20 larvas por espiga (promedio de al menos 10 espigas).
- Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN  
(Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.

Doblar aquí

# TRIPS DEL TRIGO

## (Haplothrips tritici Kurdjumov)





Pequeños insectos del orden *Thysanoptera* que atacan las espigas de trigo, triticale y centeno (cereales de grano desnudo), aunque en ocasiones pueden afectar también a la cebada y otros cereales.

## Adulto

- ☑ De color negro y cuerpo alargado (1,5-2,5 mm la hembra, 1-1,5 mm el macho), extremo abdominal en forma de tubo y dos pares de alas hialinas, plumosas.
- ☑ Emergen al inicio de la primavera, alimentándose de plantas silvestres. Vuela al cereal en la fase de zurrón, picando la hoja bandera y la espiga en formación. Hace las puestas en las axilas de las espiguillas, glumas, glumillas y granos, dependiendo del desarrollo del cereal.

## Larva

- ☑ Color rojo vivo, con cabeza, patas y extremo abdominal negros, sin alas.
- ☑ Penetran en la flor o en el fruto y se alimentan de ellos. Dos estadios larvarios. Caen al suelo donde entran en diapausa durante el verano. Con las lluvias otoñales asciende, pasando el invierno refugiada en el rastrojo.

Adultos y larvas presentan un aparato bucal picador-chupador, inyectando enzimas digestivas al alimentarse para succionar el jugo resultante.



Adulto

Larva



- ☑ Las picaduras de los adultos en hojas y tallos no suelen producir una afección significativa.
- ☑ Los daños de las larvas en las flores pueden provocar su aborto o atrofia del ovario, con la consiguiente reducción en el número de granos formados. Los daños en el grano en formación provocan pérdida de su peso específico, disminuyendo la producción y el valor comercial de la cosecha. Cuando los daños en la semilla afectan al embrión pierde su capacidad germinativa.
- ☑ La calidad harino-panadera de los trigos blandos empeora por efecto de las enzimas inyectadas. El trigo duro también se deprecia por las marcas oscuras que quedan en el grano.



Adultos en la axila foliar y larvas alimentándose del grano en formación